LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII | La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45 | PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts. | La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Núm. 1755

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 16 Abril de 1902

COMITÈ DE UNIÒN REPUBLICANA

Se ha acordado que el meeting del domingo se celebre en el Circo de la Plaza de San Francisco á las 11 de la mañana.

LUÍS MARTI

EL INRI

El primer paso del ministro de la Gobernación Sr. Moret en lo referente a las órdenes monásticas ha resultado una osada ofensa hecha a los pocos españoles que, llevados de su buena fé se dejaron embaucar por las alharacas de radicalismo del actual gobierno.

A los que conocen el sistema que el marrullero Sagasta emplea para resolver las cuestiones todas, no ha sorprendido ni mucho menos, el parto del ministro de la Gobernación.

La real orden del Sr. Moret constituye una concesión mas para el Vaticano: ha sido una humillación de la potestad civil ante la absoluta política del Papa, que continúa disponiendo de los destinos de España a su antojo y capricho.

Con arreglo a esta disposición, todas las órdenes monásticas establecidas ilegalmente en la Península, no necesitarán mas que cumplir con un sencillísimo trámite de mera fórmula ante los respectivos gobiernos civiles para ascender de golpe a la categoría de las concordadas.

En dicha real orden se establece un precepto, que es el que da la medida del radicalismo del Sr. Moret.

Dice así:

«Para llevar a cabo lo prevenido en los párrafos B y C, solicitará vuestra señoría (dirigiéndose a los gobernadores) la cooperación del prelado ó prelados de las diócesis comprendidas en la demarcación de esa provincia».

¡La cooperación de los prelados!

Es sencillamente poner el «inri» al decreto González.

Los prelados prestan, sí, su cooperación; pero es para continuar el «statucuo», merced al cual la Iglesia viene cobrando los consabidos «cuarenta millones de pesetas».

La resolución del Sr. Moret no tiene mas que una ventaja. Que por rara casualidad se ha dictado pronto y el pueblo sabe ya a qué atenerse en este asunto.

Ha confirmado su opinión de que el tan decantado liberalismo del gabinete Moret, Canalejas es un radicalismo «pour rire».

Es el mismo liberalismo que hubiese mostrado el cardenal Sancha si hubiera sido facultado como árbitro para dar cumplimiento al decreto González.

REPÚBLICA Y SOCIALISMO

Los socialistas españoles afiliados al partido obrero se pasan la vida combatiendo a los republicanos. No encuentran, por lo visto, tarea que les sea mas grata. Arremeter contra las ideas republicanas y contra los hombres que las defienden es para ellos un placer extraordinario. Tal conducta, mas bien que a una táctica, parece obedecer a una verdadera manía.

Que los republicanos censuren tal proceder nada tiene de particular. Pero es el caso que lo censuran también muchos socialistas distinguidos, que no por eso dejan de ser socialistas como el primero. Prueba elocuente de esto la hallamos en el libro «Etudes socialistes, que M. Jaurés acaba de publicar.

¿Es Jaurés, el eminente orador, menos socialista que Iglesias, por ejemplo? No lo creemos; no habrá ningún marxista español que se atreva a afirmarlo. ¿Es acaso menos culto? Me inclino a pensar que lo contrario es la verdad. M. Jaurés, a su gran labor de «apóstol,» de «leader», ha sabido añadir, como científico y como publicista, méritos que nadie osará regatearle; monsieur Jaurés, en su introducción al libro arriba citado, aborda el tema «República y Socialismo» y sus palabras son una condenación terminante de la táctica (?) absurda adoptada por el partido obrero español.

Empieza recordando el juicio que mereció a Engels, el grande amigo y colaborador de Marx, el proyecto de programa votado por los socialistas alemanes en el Congreso de Esfurt. «Se habla—decía Engels—como si en Alemania no fuese lo primero destruir el presente orden político, absolutista y caótico. Se puede esperar que la vieja sociedad se transforme y evolucione pacíficamente hacia el colectivismo en aquellos países en que la representación popular concentra en sí todos los poderes, en que se puede hacer constitucionalmente lo que se quiere cuando se cuenta con el apoyo de la mayoría, en las repúblicas democráticas como Francia y los Estados Unidos, en las monarquías como Inglaterra, donde la dinastía es impotente contra el pueblo.

Pero en Alemania, donde el poder del gobierno es absoluto, tal cosa es imposible. La República democrática es la forma específica de la dictadura del proletariado, como lo demuestra el ejemplo de la gran Revolución francesa.»

Estas palabras del ilustre amigo de Marx no pueden ser mas significativas. Para Engels solo hay una monarquía que no se oponga a la evolución de la sociedad hacia el colectivismo, Inglaterra. En las demas—y en España, por consiguiente—como en Alemania, a pesar ó á causa, quien sabe, de la ficción constitucional y parlamentaria, lo primero es destruir el presente orden político, absolutista y caótico.

Comentando las citadas palabras de Engels, que sostiene que la clase obrera solo podrá alcanzar el poder con la República democrática, añade Jaurés: «No es la República democrática, como muchos marxistas pretenden, una forma puramente burguesa, que importa al proletariado lo que otra forma de gobierno cualquiera.» «La República es la forma política del socialismo; no solo lo anuncia y lo prepara sino que lo contiene en cierta medida puesto que la República es el único medio que puede conducir al socialismo legalmente sin solución de continuidad.

Y dice mas Jaurés: para el insigne orador, los que, so pretexto de revolución y pureza doctrinal, «se refugian tristemente en la abstención política, esos, en vez de ser socialistas, traicionan el pensamiento socialista y abandonan la tradición revolucionaria del proletariado.

Esto es lo que nosotros estamos constantemente predicando: no se puede ser socialista sin ser republicano y no luchar como tal. Esta vez hemos querido dar mayor autoridad a nuestras palabras apoyándonos en textos de colectivistas tan ilustres como Engels y Jaurés. Puede que ni aún así logremos convencer a «cierta gente».

ALVARO DE ALDORNOZ.

OVI LECITINA GIOL

NOTAS POLITICAS

«El Imparcial» se extraña de que el Sr. Canalejas continúe en el banco azul después de la circular que sobre congregaciones religiosas ha dado el Sr. Moret.

Nosotros no nos extrañamos de nada.

Demasiado suponíamos que con papelito ó sin él, el Sr. Canalejas se dejaría llevar hacia donde no quiere, ó no debe ir.

No tiene él alientos para luchar con dos marrajos marrulleros como son el Sr. Moret y Sagasta.

Ahí no cabía mas que «se soumetre ou se demetre».

¿Preferirá Canalejas «se soumetre»?

Los diputados republicanos españoles se extrañaban en Bélgica de que se les expulsase, siendo así que allí se había tolerado la estancia de D. Carlos de Borbón.

El delegado belga por toda contestación les dijo que si no se marchaban les reduciría a prisión.

Y eso es natural.

Don Carlos de Borbón después de todo pertenece a la familia, y la Regente no iba a tener con él las mismas exigencias que ha tenido con esos «cuatro perdularis» republicanos que están trabajando por la dignidad de España.

A estos hay que negarles el agua y el fuego.

Así las gastan los que para desdicha nuestra están al frente del país.

INSTITUTO DEL TRABAJO

El articulado del proyecto de ley sobre el Instituto del Trabajo es el siguiente:

Artículo primero. Se establece un Instituto del trabajo en el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, encargado:

1.º De recoger y clasificar para su conveniente estudio y publicar los datos y noticias referentes al trabajo de España y del extranje-

ro particularmente de cuantos centros se relacionen con la materia.

2.° De organizar la estadística del trabajo y las instituciones del trabajo.

3.° De informar al Gobierno acerca de la obra legislativa que en este orden de la actividad del Estado conviene realizar.

Art. 2.° Constituirán el Instituto del trabajo la comisión de reformas sociales, el Consejo superior del trabajo y la comisión permanente, compuesta de representantes de ambos organismos, los consejos locales y personal técnico necesario.

Art. 3.° Los funcionarios técnicos del Instituto serán nombrados libremente por el ministre con arreglo a las condiciones señaladas en el decreto orgánico que el Gobierno acuerde en Consejo de ministros, y gozarán temporalmente de inamovilidad en los términos que en el mismo se dispongan.

Los cargos técnicos y superiores del Instituto podrán ser desempeñados en comisión por funcionarios de otras carreras ó cuerpos del Estado, y en este caso los nombrados conservarán todos sus derechos al puesto que ocuparon durante el período que se determine en el repetido decreto, procurando primero una indemnización sobre su sueldo personal, equivalente a la diferencia entre éstos y los fijados por el cargo que haya de ejercer en el Instituto.

Art. 4.° El Instituto del Trabajo publicará periódicamente un boletín con todos los trabajos especiales que considere oportunos el Gobierno.

El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, elevará cada año a las Cortes una memoria resumiendo las tareas realizadas durante este período por el Instituto.

Art. 5.° Se utilizará al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, para modificar los recursos de la sección 8.ª, capítulo 6.° del presupuesto vigente, sin exceder del crédito autorizado por la ley de 31 de Diciembre de 1901, con el fin de atender a los gastos de personal y material del Instituto del Trabajo.

En ningún caso podrán rebasar estos gastos la cantidad de 70.000 pesetas.

Art. 6.° El Gobierno queda autorizado para trasladar al Instituto del Trabajo los servicios públicos dependientes de otros ministerios que juzgue similares.

Art. 7.° El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para el debido cumplimiento de esta ley.

¡YA ESTA AHÍ!

—¡A tres sueldos la libra de oro fino!—pregonaba el famoso alquimista que decía haber descubierto el secreto de fabricar oro sin... oro. A precio mucho mas barato annunciaba el gobierno todo un maravilloso programa verdadera y radicalmente democrático; pero así como el oro del alquimista no tenía pizca de oro, ocurre que el famoso y cacareado programa confeccionado entre Canalejas y Moret, no tiene ni gota de savia democrática.

Ahí está, calentito, calentito, el pastel, para desvirtuar, para dar efectos contrarios al real decreto de González sobre las asociaciones religiosas. ¿Que las no concordadas eran ilegales, se decía? Pues ya no lo son, ya quedan legalizadas por medio de una real orden, gracias al gobierno democrático que tenemos. ¿Se puede pedir mas en menos tiempo? Consentir que las congregaciones continuaran fuera de la ley, y burlándose de ella, era una enormidad intolerable; sujetarlas al derecho común, como si se tratara de los demas ciudadanos, españoles simples, y mas que simples, imbéciles, era una herejía de las que en Palacio no toleran ni a Canalejas ni a nadie.

¿Qué recurso quedaba entonces, sino una de esas habilidades de los sofistas saguntinos, maestros en el arte de toda clase de amaños, componendas y falsificaciones? ¿Habían de faltar recursos a todo un Moret para tergiversar la letra y el espíritu del decreto de González por medio de una real orden «aclaratoria» ó «complementaria», y en virtud de la cual lo negro se convierte en blanco y lo blanco en negro? En modo alguno, y buena prueba de ello es que el milagro se ha realizado con la mayor limpieza. ¡Y el país no se ha indignado! ¡Y todos callan! ¡Y nadie protesta contra esa nueva burla!

Pero ¿y las intransigencias de Canalejas? ¿Y aquellos temperamentos de energía de que tanto alardeara antes de la crisis y durante el desarrollo y solución de la misma? ¿Y aquellas promesas solemnísimas de retirarse del ministerio a la primera vacilación del gobierno en el cumplimiento del programa radicalmente democrático?

Véase, véase en qué van quedando aquellos alardes de fiera intransigencia, aquellos pujos anticlericales de Canalejas. Véase, véase la democracia de este gobierno en qué se convierte sino en una comedia indecorosa. ¿Qué importa que los principales personajes empleen un lenguaje hermoso si lo que hacen es malo?

No ha podido sorprendernos la «solución» que se ha dado al problema llamado religioso. Sin ser profetas lo habíamos predicho. En el Vaticano y en Palacio estarán satisfechos. Pidal y Rampolla no hubieran podido hacer mas ni trabajar con mayor provecho por la causa, no de la religión, sino de la teocracia. ¿Es cosa de indignarse? Tenemos lo que merecemos, pues de otro modo esa burla que se acaba de hacer al país traería consecuencias funestas para ese gobierno y para esa monarquía funesta.

Han triunfado las congregaciones religiosas, triunfará el Banco de España. ¿Y después? Después las fiestas de la jura del rey, y luégo Dios dirá.

Aquí no queda espíritu liberal ni democracia. Aquí no hay mas que vocingleros, farsantes y tontos.

¡Calentito, calentito! ¡Ya está ahí el pastel! Y España se lo tragará con la mayor naturalidad del mundo, sin el menor esfuerzo.

La aristocracia se divierte

El otro día «se cubrieron» unos cuantos caballeros ante el rey, ayer «tomaron la almohada» otras cuantas linajudas señoras ante la reina. Los periódicos han hecho gemir a las prensas para enterarnos de las ceremonias representadas por ese «caló» heráldico.

Triste país y triste sociedad, que así se entretienen con bagatelas que no es posible que tomen seriamente, a poco juicio que tengan, ni los mismos interesados.

Cuando vientos de tempestad soplan sobre todas las clases sociales, y amenazan barrer con el viejo polvo de edades que fueron todos los anacronismos y todas las jerarquías, ¿quién no se reirá de esas vetustas y aparatosas ceremonias, faltas de toda significación real, harto sobradas de vana hinchazón y mas propias de jugueteo infantil que de entretenimiento digno de personas que por la edad tienen, cuando menos, el de la sensatez?

Distracción de estómagos llenos y espíritus vacíos es esa que irritará con justicia a los desheredados.

Decidle al jornalero sin trabajo que allá donde no llega el hambre se piensa en la injusticia que representan sus brazos ociosos y sus hijos sin pan, «cubriendo» caballeros y dando «almohada» a las condesas.

Decidles a las familias proletarias de todas cataduras que se han consumido arrobas de papel y horas de trabajo en arreglar los expedientes de los «cubiertos» nobles y las «almohadillas» damiselas.

Dadles esa grata noticia a todos los que van con la cabeza descubierta y la reclinan en las piedras de los pórticos si tienen sueño, y... no os quejéis, después, de nada, por brutal y por violento que os parezca.

Callad, ya que las cometéis, vuestras inicuas farsas.

Ya que los habéis despojado, no bailéis ante los ojos de vuestras víctimas el rigodón de la vanidad, la danza de la soberbia.

(De *El Nuevo Régimen.*)

Nodriza

Hay una con leche de nueve meses que desea encontrar criatura para amamantar. Darán razón en casa de José Bestard, cafetero, Pollensa.

Veloz Sport Balear

Pruebas de 50 kilómetros, en bicicleta y en carretera, organizadas por el V. S. B. para el día 27 de Abril de 1902.

PROGRAMA

Artículo 1.° Podrán tomar parte en estas pruebas todos los ciclistas de Baleares.

Art. 2.° Para tomar parte en estas pruebas, es indispensable inscribirse en la Secretaría del V. S. B.

Art. 3.° Las inscripciones se admitirán hasta el 25 del actual.

Art. 4.° Las pruebas se verificarán en la carretera que desde Palma conduce a Manacor, cuyo recorrimiento se hará en el orden siguiente:

Salida del kilómetro 2.200 frente «Can Blau» hasta llegar al kilómetro 27.200, donde estará situado el Jurado de viraje.

Art. 5.° Los premios que se concederán, consistirán en diplomas de corredores de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase según efectúen el recorrido en 2, 2 1/2 y 3 horas respectivamente; adjudicándose ademas a los tres corredores que lleguen primero y que verifiquen la prueba en menos de dos horas, los premios de 60, 40 y 25 pesetas respectivamente, cangeables por medallas de oro y plata.

Art. 6.° El Jurado de salida y de llegada estará constituido por los individuos de la Junta Directiva del V. S. B.

El Jurado de viraje lo formará una delegación del Jurado de salida.

Art. 7.° En el trayecto se situarán jueces fijos, volantes y auxiliares. Los primeros anotarán la hora precisa del paso de los corredores por el punto a aquellos designados para la colocación, trabajo que efectuarán tanto a la ida, como al retorno de los corredores.

Los jueces volantes y auxiliares pondrán especial esmero en mantener despejados los kilómetros del trayecto encomendados a su cuidado, prestando auxilio a los corredores en caso necesario.

Art. 8.° Los corredores, con sus máquinas, comparecerán en el punto marcado para la salida a las siete en punto, colocándose en línea, por el orden de inscripción.

Art. 9.° La salida se dará a las siete y media en punto de la mañana del día anunciado.

Art. 10.° Las decisiones del Jurado son inapelables.

NOTA.—Si por mal tiempo ú otras causas atendibles, imprevistas y ajenas a la voluntad de esta Sociedad, no pudieran efectuarse estas pruebas el día señalado, el V. S. B. se reserva el derecho de trasladarlo a otra fecha.

NOTICIAS

Sabemos que entre los elementos entusiastas del deporte se agita estos días la idea de constituir en Palma un comité para la organización de un concurso regional de tiro, análogo a los que recientemente se han celebrado en las principales capitales de la península por la Sociedad de tiro nacional.

Es de aplaudir tan loable propósito y celebraríamos que los iniciadores tuvieran pronto éxito en su patriotica labor.

—

Hemos recibido atenta targeta de despedida de doña Josefa Diaz Viñeta y de la simpática y hermosa tiple señorita Cancela Fontana, que con aplauso general venía trabajando en el Teatro Principal, de cuya compañía forma parte esta joven artista.

Deseámosles feliz viaje y que le acompañe en su carrera el aplauso y el buen nombre que entre nosotros se ha conquistado en el corto número de funciones que, con la Compañía de que forma parte, ha dado en nuestro Teatro Principal.

—

El señor Capitan general de estas islas, ha remitido un oficio al señor Alcalde participándole que la comisión mixta encargada de escoger las cuarenta hectáreas que el Ayuntamiento ha de entregar al ramo militar, la forman los señores siguientes: don Venancio Fuster Recio, capitan de Ingenieros, don Tomás Ruiz Pérez, Comisario de Guerra; don Enrique Solozqui del Valle, Médico de Sanidad Militar; don Antonio Planas, Concejal del Ayuntamiento y don Gaspar Bennasar, Arquitecto Municipal.

—

En una circular dictada por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia se requiere a los ayuntamientos de Alayor, Alcudia, Andraitx, Bañalbufar, Binisalem, Bújer, Buñola, Campanet, Esporlas, Establiments, Formentera, Fornalutx, Llubí, Mahón, María, Marratxi, Mercadal, Petra, Pollensa, La Puebla, San Antonio, San Juan, San Juan Bautista, Sanselías, Santa Margarita, Santañy y Villafranca, para que le remitan, dentro del término de quince días, las certificaciones de los ingresos obtenidos en el año 1901 por renta de Propios y arbitrio de pesas y medidas.

—

La Compañía de zarzuela que actuaba en el Teatro Principal ha embarcado esta mañana con dirección a Ibiza donde se propone dar una serie de funciones en el Teatro Pereyra de la capital ibicenca.

Deseámosles buen viaje y que consigan muchos aplausos en aquel Teatro, ya que su trabajo es muy digno de la justa correspondencia por parte de los públicos.

—

La Dirección general de Contribuciones, en circular de 1 del corriente, ha dispuesto que el día 15 del actul empiece la cobranza voluntaria de las cédulas personales del presente año en todos los pueblos del reino, y que a las clases activas perceptoras de haberes del Estado se les descuente el importe de sus respectivas cédulas el 1 de Mayo al satisfacerles sus haberes de Abril.

Los habilitados deberán presentar oportunamente en las oficinas provinciales de Hacienda relaciones duplicadas del personal respectivo, en las que se haga constar el nombre, edad, domicilio y sueldo ó jornal de los interesados, clase de cédula personal que a cada uno corresponde y suma total de todas ellas.

Los interesados que deban adquirir cédula superior a las que les corresponda por su sueldo ó jornales incurrirán en responsabilidad si no lo hacen constar ante los habilitados ó pagadores por medio de la oportuna declaración firmada, que deberán presentar antes del 20 del actual.

En cuanto a las clases pasivas, los habilitados ó pagadores deberán atenerse a lo taxativamente dispuesto en el art. 11 de la instrucción de 27 de Mayo de 1884 para anotar al margen de la partida correspondiente a cada interesado el número, clase y fecha de la cédula respectiva, en la inteligencia de que serán responsables con aquéllos si no lo verificasen.

—

Noticias recibidas de Barcelona aseguran que en plazo muy breve será nombrado Jefe de los catalanistas-republicanos el consecuente político Sr. Sol y Ortega que con tantos entusiastas cuenta en la Capital catalana.

Celebraríamos que la noticia se confirmara y volviera de nuevo a la lucha política el señor Sol y Ortega, por ser un elemento necesario en la actual lucha entablada.

—

La recaudación en oro por los derechos aduaneros de las mercaderías sujetas al adeudo en esa forma, ha producido durante la primera semana del mes actual 653,460 pesetas.

—

El Alcalde de esta Ciudad ha adquirido diversos ejemplares de obras de autores mallorquines con el fin de obsequiar dignamente a los artistas valencianos que han recorrido esta Isla en excursión artística.

Aplaudimos el proceder del Sr. Lladó.

—

A las seis de la tarde de hoy se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión de Murallas con el fin de tratar algunos asuntos de su competencia, principalmente quedar acordes acerca del punto donde debe colocarse el tren de arrastre que dentro de muy pocos días llegará a esta Capital.

—

La Alcaldía ha concedido permiso para que los vendedores de la plaza de Abastos puedan colocarse bajo los arcos de la misma en los días de mucha afluencia de vendedores.

—

La *debilidad nerviosa* ó *neurastenia*, la *anemia*, la *clorosis*, *convalescencias*, *dispepsias* (pereza de digerir), *raquitismo*, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de *gusto agradable* y resultados tan *rápidos* y *eficaces* que el enfermo *aumenta el apetito y las fuerzas* casi siempre desde *las primeras tomas*. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

La Sociedad constructora Naval Española ha presentado al duque de Veragua un proyecto de acorazados de alta mar que se propone construir en caso de que lo necesite España para futuras contingencias.

Revela un estudio minucioso y detenido de la fuerza ofensiva y defensiva de los principales acorazados del mundo, sobre los cuales se han ideado los planes de dicho acorazado.

Teniendo en cuenta, especialmente los acorazados extranjeros mas importantes, el nuevo acorazado tendrá 12.400 toneladas.

—

Ha quedado cerrado el Teatro Principal a causa de diferencias surgidas entre la Empresa y la Compañía que trabajaba en dicho Coliseo, la que desde el primer día, se había conquistado las simpatías del público.

Sentimos lo sucedido, pues ello nos ha privado de saborear la buena labor artística que los elementos de la Compañía se esforzaban en darnos consiguiéndolo con creces.

—

Recientemente se ha descubierto en los yacimientos de petróleo de Beaumont, estado de Texas, un manantial que parece el mas copioso que se haya conocido en el mundo entero.

El nuevo pozo facilita un caudal de 200.000 barriles por día, y proyecta el líquido a una altura de 300 pies. Su producción exclusiva excede de la de todos los manantiales de petróleo juntos que se explotan en los Estados Unidos, aparte de los de la región de Texas.

—

El Alcalde de esta Ciudad ha remitido al Gobierno Civil para su publicación en el «Boletín Oficial» el estado de gastos por obras municipales efectuados por administración durante las semanas últimas.

—

Hallándose ya en esta Ciudad el Director propietario del «Orfeón Republicano Balear», el viernes 18 del actual a las nueve de la noche se reanudarán los ensayos de esta importante masa coral.

Se recomienda la asistencia de los orfeonistas a dichos ensayos.

—

Habiendo renunciado su propietario el derecho de la mina de lignito «Catalina», sita en el término de Selva, el Sr. Gobernador Civil de la provincia ha declarado francos y registrables los terrenos que comprendía.

Publicaciones

Se ha publicado el número extraordinario que en honor de los boers ha editado el popular semanario «Don Quijote». El número, encerrado en artística cubierta con el retrato de Krujer, va autorizado con las firmas de Nakens, Romero Robledo, Rodrigo Soriano, Alejandro Sawa, Ferrari, Costa, Esquerdo, Manuel del Palacio, Federico Rubio, Moya, Cavia, Rueda, Silverio Lanza, Burell, Miguel Sawa, Alfredo Calderón, Millán, Ortega Munilla y Sinesio Delgado.

La venta de este número la dedica «don Quijote» a comprar una corona de laurel y oro que enviará al anciano Krüger, para que éste, a su vez, la remita al heroico general boer Delarey.

Precio del número: 25 céntimos.

Madrid Cómico publica esta semana los siguientes trabajos:

«Texto».—De todo un poco, por Félix Limendoux.—Quejas de Rosa, por Leandro Rivera.—Zig-zig, por «Angel Guerra».—Del amor, por Vicente Escohotado.—Gitanas, gitanos, etc, por Luis Sánchez Aláes.—Los niños abandonados, por Juan R. Jiménez.—Manual del perfecto forastero, por E. López Marín.—Cantares, por José María Blázquez.—CronIquilla literaria, por Joaquín Aznar.—Mi pueblo, por Rafael Ruiz López.—Certamen.—Correspondencia particular.

«Grabados».—Caricatura de Cristóbal de Castro, por Santana Bonilla.—Retrato de Bianca Iggius, de fotografía.—Comentarios. por Vinyas.—La Brujita morisca, por Sancha.—¿Para qué llevan ustedes el perro?, ocho viñetas por Santana Bonilla.—Cartas de amor y Las niñas casaderas, por Motta.

Sidra Champagne

— — RICO VINO ESPUMOSO

LA VIÑA

Unión, 53

Botella pequeña 0'95 cénts. de peseta

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 15.

La huelga general.—Nueva gabela

París.—Los telegramas que se reciben de Bruselas convienen en afirmar que la huelga no es absolutamente general, aunque puede considerarse así. En los distritos del Centro ha cesado el trabajo en todas las minas, fábricas y hornos de cristal.

En Charleroi declaráronse en huelga 15.000 mineros de los 40.000 que hay en la cuenca. Un numeroso grupo recorrió el distrito de Jumet, haciendo cesar el trabajo en los talleres, minas y fábrica de cristal. Dicho grupo se dirigió hacia Roux. Ha sido llamada a las armas la guardia cívica de Jumet.

Por la tarde una turba de huelguistas, procedentes de Montceau-les-Mines, rompió varios cristales de Charleroi. En el camino de Mons les gendarmes dieron algunas cargas. La efervescencia es grande. Espéranse tropas.

En Lieja se han declarado en huelga los obreros de las canteras de Sallec y Amberes. Han sido apedreadas las casas del alcalde, la rectoral, la de las Hermanitas de los Pobres y los domicilios de los empresarios de las canteras. Un grupo de 1.500 obreros recorre éstas para hacer abandonar el trabajo a los que todavía lo sostienen.

Telegrafían de Londres que el ministro de Hacienda ha anunciado en la Cámara de los comunes que para cubrir el déficit del presupuesto para el ejercicio de 1902 a 1903, que asciende a 45.000.000 de libras esterlinas, propone: 1.° suspender la amortización de la Deuda: 2.° aumentar en un penique el tipo de la contribución, y 3.° aumentar los derechos del Timbre.

Noticias

No se ha confirmado la noticia de saberse el paradero de la cautiva española.

Dicen de Roma que D. Fernando Weyler, hijo del ministro de la Guerra, ha llegado allí con una misión especial. Se dice que visitará algunos arsenales. Le acompaña el Sr. Campos, que también viaja por cuenta del Estado.

Los vecinos de varios pueblos de la provincia de Cádiz piden que se conceda una gran cruz para el presbítero Fernando Caro, cura párroco de Verger, porque con sus rentas y las del curato ha levantado un templo, una escuela de niños y ha socorrido a los náufragos de un buque extranjero. Este ejemplar es de los que ya no se registran, y los vecinos le adoran como a un ser extraordinario.

Ha zarpado de Cádiz para Barcelona el vapor «Buenos Aires».

Hoy empezará en Cádiz la vista de la famosa causa llamada de Olvera, por sedición y daños causados con motivo del motin contra los Consumos. Pide el fiscal la friolera de 14 años y 8 meses para varios procesados y 6 años y un mes para los demas. Los procesados son unos cuarenta.

La escuadra rusa, que debía zarpar ayer de Cádiz, permanecerá algunos días mas en aquellas aguas, porque la oficialidad está visitando Sevilla y otras poblaciones importantes de Andalucía.

De Galicia dan cuenta de tres ó cuatro crímenes horrorosos. El de caracteres mas graves ha tenido lugar en Santiago.

En Diana de Castello (Portugal) se inaugurará hoy el Congreso obrero gallego-portugués.

Dicen de París que la reina Natalia se ha hecho católica. La ceremonia tuvo lugar en Klerplait el día 12 del corriente. Un diario importante de París se ocupa extensamente del hecho, afirmando que los actos de abjurar de una familia son raros fuera de las familias de los príncipes, los cuales hacen estos cambios de religión por cuestiones políticas.

La escuadra francesa del Norte, saldrá hoy de Brest para Vigo.

Según un despacho de París, en un duelo por causa de un artículo periodístico, entre Schauver y Boronat-Labori, el primero ha resultado gravemente herido en la garganta.

Prisa sospechosa

«El Imparcial», en un artículo titulado «Prisa sospechosa», dice que va picando ya en historia lo que acontece con los asuntos mas graves sometidos en el Parlamento.

Parece que se trata de hacerlos pasar en un par de sesiones.

Eso ha ocurrido con el proyecto de ferrocarriles secundarios y esto se trató de hacer con el proyecto del Banco.

Ayer tuvo que presentarse el señor Urzáiz en el Congreso, a pesar de su mal estado de salud, para impedir que pasara el asunto sin discusión y aún que se hubiese aprobado por sorpresa, como querían Villaverde, Puigcerver, Canalejas y otros.

Añade «El Imparcial» con tono sarcástico: «El patriótico objeto que se perseguía era ver si, para honra de la situación y gloria del régimen representativo, quedaba aprobado en un par de sesiones el dictámen.»

«El País»

«El País», en artículo que titula «La situación belga y el marasmo español», refiere lo dicho por el jefe de los republicanos socialistas de Bélgica al director de dicho periódico, señor Fuente.

«Aquí—decía—no teenmos que quejarnos contra los Gobiernos por su falta de moralidad.

De las irregularidades frecuentes en otras naciones aquí no se tiene ejemplo.

Si hemos organizado una revolución es por el triunfo de los ideales, por la revisión de la Constitución, por el sufragio universal y para impedir la invasión frailuna.

A nuestros adversarios debemos reconocerles grande honradez.»

Bueno es advertir—añade «El País»—que el clericalismo belga es mucho mas suave é ilustrado que el clericalismo español.

Cosas de España

Ha empezado el reparto voluntario de las cédulas personales. Las clases de cédulas son once, como en los años anteriores, pero en éste se gravan con un 3 por 100 de su valor para el Tesoro y con un 5 por 100 de impuesto ó recargo municipal. Las de primera clase costarán 180 pesetas y 90 céntimos las de clase undécima.

Aguanta Pueblo

«El País» que no se hace ilusiones con estos anuncios de envíos de ganado de América que se dice se están concertando, asegura que vamos a tener un festejo mas, que será el del hambre, porque las carnes serán un artículo de lujo para la vigésima parte, a lo menos, de la población.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	105'00
Crédito Balear	94'00
Salinera Española	165'00
Obligaciones » 6 por 100	102'00
» » 5 por 100	101'00
Bonos municipales	40'00
Isleñas	52'00
Ferro-Carriles de Mallorca	44'00
Alumbrado por Gas	71'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	17'50

VALORES PÚBLICOS

Madrid 15 de Abril.

Interior	71'95
Amortizable 5 por 100	93'45
Cubas 1886	00 00
Cubas Nuevas 1890	00 00
Banco de España	457'00
Tabacos sin cupon	398 00
Francos	37'00

Barcelona 15 de Abril.

Interior próximo	72'05
Exterior	00'00
Amortizable 5 por 100	93'40
Cubas	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	62'25
Nortes	54'70
Libras	34'64
Alicantes	80'70

SE VENDE

Una finca de bonita construcción, que consta de botiga, piso y terrado, con agua de fuente y pe pozo; reuniendo el piso y botiga las comodidades apetecibles.

Está situada en el Arrabal de Santa Catalina, Calle de Despuig, esquina a la de Cervantes.

Informará el mismo dueño, que vive en la botiga.

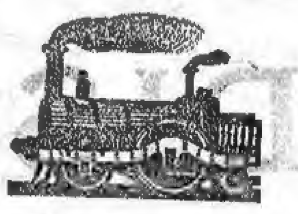

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 74, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	*Ptos. de parada*		*Salidas*	*llegadas*
Andraitx,	Pelaires	98,	2 t	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98,	2 id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia	,	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	,	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Puigpuñent,	P. del Olivar	,	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	84,	2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id.	8 id.
Sóller	San Miguel	80,	2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	80,	2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id.	8'30 id.
Santañy,	Bauló	6,	2 id.	8'30 id.
Campos,	Bauló	6,	2 id.	8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	,	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	,	2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal	13,	2 id.	6 id.

Granulado de

OVI-LECITINA GIOL

Preparado de fosforeo el más asimilable. Elaborado con *Lecitina* pura de *huevo* *Reconstituyente poderoso.*

Cura: *La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis,* facilita el desarrollo, enfermedades *nerviosas* y es un *nutritivo.*—Venta: farmacias.

DISPONIBLE

†

Anuncios

MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

«La Ultima Hora», «La Almudaina» y «La Unión Republicana».

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

DISPONIBLE

LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

ISLEÑA MARÍTIMA

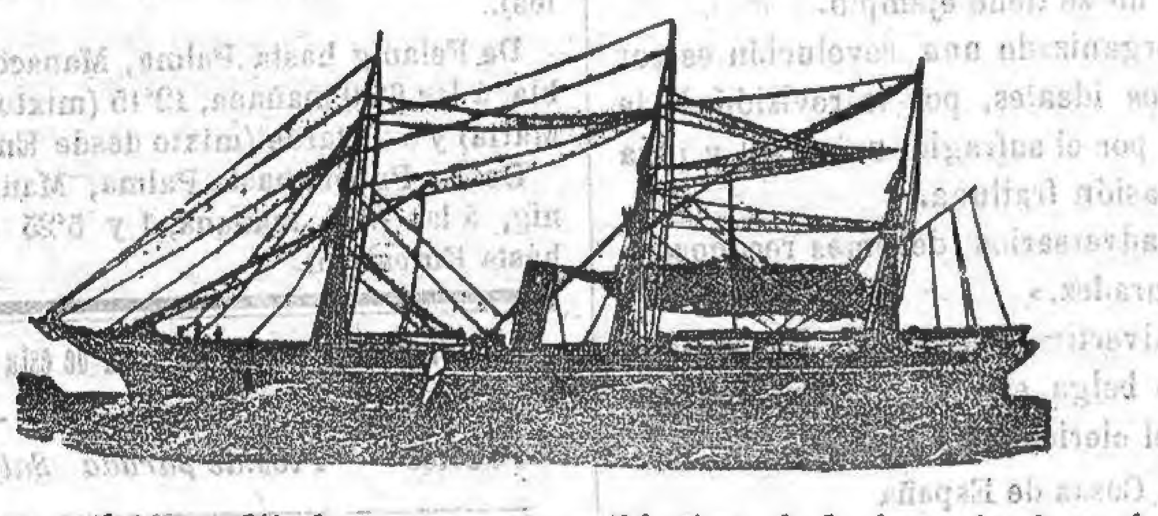

Combinación con los acreditados vapores trasatlánticos de la importante sociedad en Comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMP.ª

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y New-Orleans

saldrá de Barcelona el 25 de los corrientes el vapor de 1.ª clase

BERENGUER EL GRANDE

admitiendo pasajeros y carga para los expresados destinos.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS.—Despacho: Oficinas de la

ISLEÑA MARITIMA

Imprenta ❋ Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

—DE—

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras, etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR, 43 Y 45